



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

| No. | Denominación del servicio | Descripción del servicio | Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio). | Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen) | Procedimiento interno que sigue el servicio | Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios) | Costo | Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas) | Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico) | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual) | Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución) | Servicio Automatizado (Si/No) | Link para descargar el formulario de servicios | Link para el servicio por internet (on line) | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual) | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo | Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio |
|--|---|--|--|--|---|---|----------|--|--|---|--|--|-------------------------------|--|---|---|--|--|
| 1 | SERVICIO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS E INSPECCIONES A LOCALES COMERCIALES, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, APROBACIÓN DE PLANOS, PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO | Atender los requerimientos de la Ciudadanía del Cantón Gualaquiza, norma y dirección las acciones de planificación, capacitación e inspección oportunas para la prevención de incendios, a fin de generar una actitud y cultura preventiva, en la Comunidad Gualaquicense. | Visita al local comercial o establecimiento Público o Privado tanto para Personas naturales o jurídicas misma que pueden realizar el trámite para obtener permiso anual de funcionamiento, luego de cumplir las medidas de prevención contra incendios requeridas de acuerdo a la actividad de conformidad con la Ley de Defensa Contra Incendios y sus Reglamentos. | Certificado de uso de suelo otorgado por el GAD Municipal o GAD Parroquial respectivamente para Bares, Discotecas, Cantinas, Ferreterías, Gasolineras, Depósitos de Madera, Bodegas de GLP, Almacenamiento del combustible, Talleres de Mecánica, Lubricadoras, Vulcanizadoras, Aserrios, Carpinterías y más lugares de aglomeración pública. Solicitud de inspección del local Informe favorable de la Inspección Copia del RUC o RISE actualizado Copia del Impuesto predial urbano o rural Copia de la Calificación Artesanal para la exoneración artesanos calificados. En caso de personas jurídicas deberán adjuntar copia del nombramiento vigente del Representante legal, copia de la cedula y certificado de votación. | El usuario acude directamente a la Unidad de Prevención | 07:30 a 13:00 14:00 a 16:30 | Gratuito | Dependiendo de las solicitudes respuesta es en menos de un mes | Ciudadanía en Gualaquicense y en General | CUARTEL DEL CUERPO DE BOMBEROS GUALAQUIZA | Calle Amazonas y 12 de Febrero. Teléfono: 07 2 780-102 | Unidad de Prevención | NO | NO TENEMOS | NO existe servicio de atención de casos por internet. | SIN DATOS | SIN DATOS | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece. |
| 2 | SERVICIO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS LAS 24 HORAS DEL DÍA | Prevención, reducción y mitigación de riesgos y siniestros, su accionar se basa en la Ley de Seguridad Nacional, Ley de Defensa Contra Incendios, Ordenanzas Municipales y sus Reglamentos. | El Cuerpo de Bomberos del Cantón Gualaquiza y su área operativa atiende a la comunidad, a través del número telefónico único de emergencia 9-1-1 o 2 780-102 y brinda los servicios de Control y Extinción de Incendios, Atención Pre-hospitalaria, Rescate y Salvamento, Prevención. | Sistema Integrado de Seguridad ECU 9-1-1-0 Teléfono 07 2 780-102 | Atención Inmediata se despacha Unidades y Personal de acuerdo al Tipo de Emergencia | 24 horas-7 días y 365 días del año | Gratuito | 0 | Ciudadanía en Gualaquicense y en General | CUARTEL DEL CUERPO DE BOMBEROS GUALAQUIZA | Calle Amazonas y 12 de Febrero. Teléfono: 07 2 780-102 | Secretaría | No | SIN FORMATO ESPECIFICO | "Este servicio aún no está disponible en línea" | SIN DATOS | SIN DATOS | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece. |
| 3 | SERVICIOS DE CAPACITACIÓN | Estas capacitaciones estarán enfocadas a prevenir siniestros y si ocurrieran se orienta a la población a como mitigarlos o remediarlos en los tres tiempos antes-durante y despues. | La persona natural o jurídica que esta interesada en recibir capacitación de Prevención Contra Incendios debe presentar una solicitud de requerimiento especificando el Tema y fecha | Solicitud por escrito | Luego de la recepción en Secretaría para a Jefatura para la sumilla al Personal Operativa | 07:30 a 13:00 14:00 a 16:30 | Gratuito | 3 a 5 días | Ciudadanía en general | CUARTEL DEL CUERPO DE BOMBEROS GUALAQUIZA | Calle Amazonas y 12 de Febrero. Teléfono: 07 2 780-102 | Secretaría | NO | SIN FORMATO ESPECIFICO | "Este servicio aún no está disponible en línea" | SIN DATOS | SIN DATOS | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece. |
| Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC) | | | | | | "NO APLICA", debido a que la (nombre de la entidad) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC) | | | | | | | | | | | | |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | | | | DD/MM/AAAA 30/06/2021 | | | | | | | | | | | | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | | | | ANUAL-SEMESTRAL | | | | | | | | | | | | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d): | | | | | | JEFATURA-UNIDAD DE PREVENCIÓN | | | | | | | | | | | | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d): | | | | | | Quezada Galindo Toño Cristobal | | | | | | | | | | | | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | | | | bomberosgualaquiza.gob.ec | | | | | | | | | | | | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | | | | 07 2 781 102 Ext: 105 | | | | | | | | | | | | |